

Fecha de descarga: 16/01/2025

Inscripción -Aspirantes para prestar servicio de transporte oneroso de pasajeros en vehículos privados contratados a través de plataformas electrónicas

Modificado 05/09/2024Responsable de la información [Administración de Transporte](#)

Descripción

La Intendencia de Montevideo abrirá un nuevo llamado para confeccionar una lista de prelación paritaria de aspirantes a permisarios/as para prestar el servicio de transporte oneroso de pasajeros en vehículos privados contratados a través de plataformas electrónicas.

La lista de prelación de aspirantes anterior, según Resolución N.º 3755/19 de 29/07/2019, se agotó. Es por tal motivo que se realiza una nueva convocatoria.

La inscripción constará de un formulario único mediante el cual se conformará, luego de un sorteo, una lista paritaria.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Documentación a presentar

Para inscribirse al sorteo se deben completar los datos personales solicitados en el formulario, además de poseer permiso de conducir vigente categoría A, con al menos dos años de antigüedad y tener al menos 21 años, o permisos de conducir vigente en las categorías B, C, D, E, o F.

Este requisito es sin perjuicio de la exigencia prevista en el artículo 6º literal c, de las bases del llamado, que establece que para el alta definitiva del permiso para los adjudicatarios se requiere poseer Permiso Único Nacional de Conducir Cat. E (mayores de 21 años) expedido por la Intendencia de Montevideo.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

¿Cómo se hace?

La inscripción de interesados/as se realizará exclusivamente en éste sitio, **a partir del 16 de setiembre de 2024**, completando el formulario que estará disponible al pie de la página.

El plazo de vigencia para inscribirse es de 30 días desde la fecha de apertura del llamado.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Administración de Transporte

Tener en cuenta

Se publicará la lista de prelación en la web institucional de la Intendencia de Montevideo con los resultados del sorteo y el orden de los/as postulantes.

Cada aspirante que se vaya seleccionando para acceder a un permiso, una vez notificado/a se deberá presentar en la [Unidad de Administración de Transporte](#) a efectos de ser habilitado. Para hacerlo deberá agendarse previamente en [este sitio](#).

Contará con un plazo máximo de **90 días corridos** para cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por la normativa vigente. Quienes habiendo vencido dicho plazo, no cumplan con alguno de los requisitos o no regularicen los datos e información requerida, serán eliminados de la lista de prelación de aspirantes.

En este caso se convocará a la persona siguiente en el orden de prelación.

Se adjunta normativa donde se establecen los requisitos para el desarrollo de la tarea, por ejemplo: las características del vehículo, categoría del permiso de conducir, obligaciones del permisario, entre otros.

Se podrán realizar consultas o solicitar aclaraciones sobre el llamado al correo electrónico:

aspirantes.tpa@imm.gub.uy

Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 16/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/inscripcion/aspirantes-al-sistema-de-permisarios-del-transporte-de-pasajeros-en-vehiculos-privados>